

de la Ciudad de Ushuaia

93/2016

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a ampliar y reparar el sector peatonal que corre paralelo a la avenida Perito Moreno a la altura de los Macizo 127 y 128 de la Sección F, permitiendo así el normal uso y continuidad de un paso peatonal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 125

co

/2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/09/2020.-

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuala

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberanto de Ushuaia